

México y Estados Unidos

NOTICIA

Recientemente se celebró, en la ciudad de Nueva York, la Cuadragésima Segunda Conferencia Anual del Council on Foreign Relations. La reunión se dedicó al estudio de las relaciones entre México y Estados Unidos. La siguiente se

presentan los textos de las intervenciones del secretario de Relaciones Exteriores de México, Jorge Castañeda, y del subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog Flores, el 6 de junio del presente año. La redacción de Comercio Exterior suprimió de los dos trabajos las expresiones circunstanciales y ha hecho pequeños cambios editoriales. También agregó los títulos.

El próximo decenio | JORGE CASTAÑEDA

Para comenzar, quisiera aclarar que encontrarán poco de nuevo u original en lo que voy a decir. No hace mucho, antes de asumir mi actual cargo, tuve la ocasión de expresar aquí, en Estados Unidos, ideas similares. Hoy, poco más de un año después, veo con satisfacción que, para mí, esas ideas son todavía válidas y estoy dispuesto a reafirmarlas sin cambios sustanciales.

Mi primera afirmación — cargada de implicaciones, algunas positivas y otras negativas — es que el principal elemento de la política exterior de México lo constituye la naturaleza y grado de sus relaciones con Estados Unidos. Las razones de

ello son evidentes y sus causas múltiples: desde nuestra situación geográfica y extensa frontera común, hasta nuestros internos y variados intercambios y, por supuesto, la posición que ocupa Estados Unidos en el mundo de hoy. Esto es, repito, una realidad irrefutable, no una opción política deliberada. No puede ser negada por problemas pasados o experiencias históricas, es simplemente un hecho de la vida.

En segundo lugar, y esto puede servir como punto de partida, permítaseme subrayar la idea de que México ha dejado atrás la actitud cauta y hasta cierto punto defensiva que por años caracterizó su política exterior y ha empezado

ahora a desempeñar un papel activo en los asuntos internacionales, con todos los riesgos y problemas inherentes. A lo largo de los años, México ha adquirido una creciente confianza en sí mismo, así como un perfil con rasgos propios, que han configurado su conducta internacional. Atravesamos actualmente un período de sano y positivo nacionalismo apegado a una serie de principios que algunas veces nos hacen tocar una nota disidente o, en todo caso, adoptar posiciones independientes acordes con nuestros intereses nacionales. Así, los principios tradicionales y los lineamientos de la política exterior de México se han fortalecido.

A fin de defender sus intereses específicos, la actual situación de México le exige participar más activamente en la vida internacional. La complejidad de nuestra economía, la variedad de nuestros recursos, la necesidad de asegurar el acceso a las fuentes financieras y tecnológicas externas han vuelto indispensable abrir nuevos y mejores canales de comunicación con el mundo exterior.

México se enfrenta hoy a una gama de retos. Internamente la justicia social persiste como nuestra principal preocupación. Si bien se han registrado importantes avances económicos y sociales en los últimos decenios, aun con logros espectaculares en algunos casos, a las carencias tradicionales se han aunado nuevos problemas que son el resultado del proceso de desarrollo mismo. Pese a los esfuerzos realizados, un segmento considerable de la población continúa viviendo en la miseria. Agudos contrastes económicos y sociales en los sectores rural y urbano, señalados desequilibrios comerciales, un desarrollo industrial irregular y, en pocas palabras, una profunda desigualdad en la distribución de la riqueza persiste.

Para satisfacer las necesidades de su población, México tendrá que multiplicar su producción de alimentos, bienes y servicios y la generación de empleos. A partir de ahora y hasta fin de siglo, deberán hacerse esfuerzos enormes en cada una de estas áreas. Consciente de estas realidades, el Gobierno de México ha puesto en marcha recientemente una serie de programas para cada sector específico y ha promovido una estrategia económica y social global. Sus puntos esenciales, basados en metas precisas y compromisos claros, se refieren lo mismo a cuestiones coyunturales que a aspectos cruciales del desarrollo de naturaleza más permanente o estructural.

El Plan Global de Desarrollo, recientemente publicado, define los propósitos de la política exterior de México de la siguiente manera: "preservar nuestra soberanía, fortalecer nuestra independencia frente al exterior, practicar la solidaridad internacional, apoyar los esfuerzos internos de desarrollo y participar en la conformación de un orden mundial que garantice estos objetivos y permita el desenvolvimiento de todos los pueblos en la misma soberanía, igualdad, seguridad y justicia internacionales que deseamos para nosotros".

El hecho de que la vinculación de México con Estados Unidos constituya la piedra angular de su política exterior, no implica una aceptación pasiva o simplista de una dependencia política, económica o cultural. A pesar de las diferencias y, sobre todo, de la asimetría de poder entre

nuestros dos países, existe un vasto campo para una positiva y justa relación basada en el respeto mutuo.

Aunque Estados Unidos es el elemento clave en nuestra política exterior, sabemos que es meramente un factor importante, no un factótum. Más aún, nuestras relaciones bilaterales sólo pueden entenderse en el más amplio marco de una serie de acciones y tendencias dinámicas.

El mundo de hoy ha impuesto, en efecto, nuevas responsabilidades a todos los Estados. Es erróneo suponer que sólo las grandes potencias influyen en la solución de los problemas mundiales. Los Estados medianos y aun pequeños tienen su propio ámbito natural de acción. Pueden mediar eficazmente entre partes en conflicto y aportar ideas constructivas. La eficacia de sus acciones depende, en gran medida, de su prestigio y autoridad políticos, así como del grado de independencia con que actúen en favor de causas justas.

Para nosotros, la idea de solidaridad de los países en desarrollo es intrínsecamente válida. Estamos decididos a proseguir nuestros esfuerzos para establecer y consolidar un nuevo orden económico internacional. No estamos hablando solamente de un afán de cambio o innovación. Los mecanismos destinados a estructurar y organizar el mundo de la posguerra son insuficientes para darnos una solución eficaz y oportuna a los problemas y necesidades del presente. No sólo han dejado de ser operativos, sino que han sido también rebasados por los hechos.

La crisis contemporánea es, en efecto, una expresión de inoperancia de un sistema basado en la concentración del poder y la riqueza; un sistema que presupone y se presta a situaciones de hegemonía y subordinación, opulencia y miseria.

Si México busca contribuir al establecimiento de un nuevo orden internacional lo hace porque, aparte de un mérito intrínseco, ve en ese orden el símbolo de su propio lugar en el mundo, su independencia política y la definición de su personalidad internacional.

Es esencial para la política exterior de México diversificar sus relaciones con otros países en todos los campos: el político, el económico y el cultural. Tal diversificación debe realizarse con países de todas las regiones, independientemente de su ideología, riqueza o tamaño.

Algo hay que decir en pro de las razones y méritos de la diversificación. Después de todo, alguien podría sostener que Estados Unidos puede aportar el *know-how* tecnológico, la participación financiera en nuestro desarrollo industrial, mediante coinversiones y algunas materias primas que necesitamos, a la vez que absorber una buena parte de nuestras exportaciones. Desde un punto de vista estrictamente comercial puede haber algunas ventajas evidentes en la concentración. Entonces, ¿por qué diversificar? La mera verdad es que el comercio internacional es un asunto político, a la vez que económico. Diversificación económica significa menos dependencia política de un país. Para nosotros, la razón de la diversificación tiene casi un carácter axiomático, aunque nos damos cuenta, por supuesto, que la eficiencia y

la diversificación deben sopesarse cuidadosamente en cada caso. En muchas ocasiones, las ventajas que representa la cercanía, quizá el precio, las costumbres y las relaciones tradicionales rebasarán las bondades de la diversificación.

Con aquellos países que han alcanzado una etapa de desarrollo similar a la de México, sobre todo en el campo industrial, podemos cooperar estrechamente en el desarrollo conjunto de tecnologías más apropiadas a nuestra situación o que sean industrialmente complementarias.

A este respecto, el Presidente de México ha definido nuestras reservas de petróleo como una de nuestras últimas oportunidades de llevar al país del nivel de nación en desarrollo que tiene, al rango de potencia industrial media. Como corolario de este objetivo, el petróleo de que México dispone como excedente para exportación debe verse no sólo como un simple producto para ser vendido al precio mundial vigente, sino como algo tan demandado que puede fijarse un valor adicional. Este puede consistir —como ocurre con otras naciones— en un sobreprecio en efectivo. Pero en nuestro caso tiene un carácter mucho más esencial.

La semana pasada regresamos de acompañar al presidente López Portillo a un viaje por cuatro naciones: Francia, la República Federal de Alemania, Suecia y Canadá. Soslayando cualquier otro aspecto que pudieran tener en común, los cuatro, con la posible excepción de la República Federal de Alemania, son todos países que de una manera u otra han expresado un interés en el posible suministro de petróleo mexicano. Como resultado de esta visita, México pudo lograr un acuerdo con esos tres países —con Japón lo habrá hecho recientemente— sobre la necesidad de establecer nuevos canales de cooperación económica bilateral basados en la premisa de un beneficio mutuo y un crecimiento armónico. En cada caso, la relación económica bilateral se rige ahora por una nueva modalidad: petróleo a cambio de asociarse en el desarrollo económico de México. De esta manera, la contribución de México a la nueva relación en cada caso consiste en el suministro de montos variables de petróleo, mientras que cada uno de esos países contribuye con compromisos específicos de cooperación industrial, financiamiento, transferencia de tecnología y coinversión. Aunque no hay una estricta correspondencia en los términos de cantidad o valor asignados a estas contribuciones, ni se vinculan de manera que se equiparen exactamente la una a la otra, el concepto de una relación equilibrada y mutuamente benéfica está firmemente establecido, en el entendido de que el progreso en un área depende de los avances en la otra. Esto se estableció claramente en los respectivos comunicados conjuntos.

Sentimos que éste es un concepto nuevo y audaz, el cual por primera vez da una esperanza a aquellos países en desarrollo que, como México, poseen un recurso básico que vender, pero que hasta ahora habían tenido que exportar a precios artificialmente bajos fijados por los países desarrollados, en lugar de precios más próximos a su valor estratégico. Hemos gestionado ya, no sólo la obtención del precio mundial vigente, sino también ventajas específicas para México, mediante compromisos concretos de los países desarrollados de participar en proyectos concebidos para impulsar el desarrollo de nuestro país.

Lo anterior se basa en que la economía mexicana no puede absorber, sin efectos dañinos, las cuantiosas divisas que resultan de la venta de petróleo crudo al exterior. Lo que el país necesita es la infraestructura necesaria para dar un uso interno productivo a ese capital excedente. Hemos rechazado la idea de llegar a ser una nación exportadora de capitales y hemos fijado una plataforma de producción de petróleo a efecto de que no se “indigeste” nuestra economía. En la medida en que otros países, tal como los cuatro visitados, puedan contribuir a la creación de esa infraestructura y así nos permitan absorber nuevos capitales sin riesgo, México estará en una mejor posición para determinar su capacidad de exportación.

Ustedes podrían preguntar: ¿cómo afecta todo esto a Estados Unidos? Por una parte, son ahora nuestros principales compradores de petróleo crudo. En 1979, más de 80% de nuestras exportaciones se destinó a Estados Unidos. En el futuro próximo ese porcentaje tendrá que disminuir, no así el volumen. Ustedes son nuestro único comprador de gas natural. En México sabemos, como ya he dicho, que no es una política económica sana depender totalmente de un solo mercado para ninguna exportación. Pero también sabemos que Estados Unidos constituye nuestro mercado natural por todos los conceptos, incluyendo los suministros de energía. No obstante, nuestro programa de ventas de energía a su país se ha manejado siempre sobre la base de acuerdos contractuales directos entre las compañías petroleras de Estados Unidos y Pemex. Esto contrasta con lo que acabo de exponer sobre nuestra nueva posición con referencia a Europa Occidental, Japón y Canadá, donde un compromiso económico explícito ha sido asumido por los gobiernos respectivos, a fin de obtener suministros de petróleo mexicano.

Haciendo caso omiso de algunos comentarios de prensa falaces, es evidente que nuestra política de diversificación de ventas de petróleo no está dirigida contra Estados Unidos, ni pensamos que pudiera tener efectos negativos en su país o en nuestras relaciones bilaterales. Las ventas de petróleo a Europa y Japón, o los acuerdos para transformarlo y vender productos refinados, de hecho alivian presiones en esos países, algunos de los cuales son aliados estrechos de Estados Unidos y disminuyen su Asimismo disminuye la carga de compromisos de Estados Unidos con algunos países consumidores de petróleo, como Israel, y como resultado se reduce la competencia entre aliados. A fin de cuentas, todos nos abastecemos de un solo barril mundial de petróleo. Políticamente, la dependencia de los países de Europa Occidental y Japón del petróleo de Irán y el Medio Oriente tuvo un efecto indirecto, aunque importante, sobre su postura respecto a la imposición de sanciones económicas a Irán y sigue afectando su apreciación del problema general del Medio Oriente. Esta no fue una consideración fundamental para México, ya que ante la presente situación no podemos tomar en cuenta otros intereses que los nuestros, si bien los resultados serán benéficos tanto para ustedes como para nosotros. Sólo a través del esfuerzo concertado de la comunidad internacional en su conjunto y de la ejecución de un plan mundial, como el presentado por el presidente López Portillo el año pasado en las Naciones Unidas, orientado a incrementar la disponibilidad de fuentes de energía, racionalizando su distribución,

uso y consumo mediante esfuerzos y sacrificios compartidos, será posible conciliar íntegramente los intereses de la comunidad de naciones y así evitar la anarquía, el caos y un eventual conflicto.

Una pregunta que me gustaría formularles esta noche es: ¿no sería útil a quienes influyen en la definición de políticas en Estados Unidos empezar a considerar la relación que existe entre el desarrollo económico de México, las ventas de petróleo crudo y gas natural a Estados Unidos y la creciente necesidad que tenemos de acceso al mercado de este país sobre bases menos restrictivas, a fin de exportar la producción de esa infraestructura industrial que estamos creando?

Muchos estudios elaborados en el seno del Congreso de Estados Unidos, documentos políticos, "Presidential Review Memoranda" (Memoranda Presidenciales) y otros documentos diversos se han formulado durante los últimos dos años sobre ese tema. El elemento común en todos ellos es el reconocimiento de que Estados Unidos habrá de desempeñar un papel crucial en las necesidades inmediatas de desarrollo

de México. Sin la cooperación y el compromiso firme de Estados Unidos de ayudarnos en ese esfuerzo, mediante mayores posibilidades de mercado para nuestros productos y un trato favorable a nuestras exportaciones, hay una escasa posibilidad de que México pueda ofrecer a sus habitantes las oportunidades que merecen.

Esta es, en suma, la relación que deseamos. Una relación basada en el beneficio mutuo, tomando en cuenta el grado de desarrollo económico relativo de nuestros dos países. Nunca antes habríamos tenido tan positivos y promisorios elementos de negociación y entendimiento para encauzar y ensanchar nuestras relaciones. Sin embargo, debo enfatizar que se trata de una relación en la cual no pedimos nada que no estemos dispuestos a dar. Es una relación en la que sentimos que somos participantes de un esfuerzo común al que cada uno contribuye con lo que puede. No pedimos ventajas no retribuidas. No deseamos un trato especial. Únicamente buscamos establecer una colaboración que contribuya al proceso de desarrollo de nuestro país, objetivo que no puede sino redundar en beneficio de nuestro vecino del norte. □

Las políticas mexicanas de industrialización y de comercio exterior | JESUS SILVA-HERZOG FLORES

El tema que nos reúne revela la creciente importancia de mi país, no sólo en los medios de Estados Unidos sino en el plano internacional. Esto es algo nuevo, diferente. Corresponde a una nueva etapa en el proceso mexicano y en sus perspectivas. La novedad está siempre salpicada de interrogantes, que aún no cuentan con todas las respuestas específicas.

Ante esta situación, es preciso que de ambos lados de la frontera se adopte una actitud prudente, con visión amplia y profunda, sin caer en los peligros de la miopía del corto plazo. Existen tentaciones que es necesario resistir.

Se me ha pedido que la intervención verse sobre las políticas de industrialización y comercio exterior de México, y sus efectos en las relaciones con Estados Unidos. Me es grato hablar sobre estos temas porque, en fechas recientes, los recursos petroleros de México han ocupado una atención exagerada.

Antes de entrar en materia, me parece conveniente analizar, someramente, el panorama económico internacional y sus perspectivas.

Aun cuando pronosticar se ha convertido en un ejercicio

cada vez menos exitoso, pues ante el cambio rápido a que estamos sujetos todos los días, ni siquiera el futuro —como dijo un filósofo francés— es hoy lo que era antes, creo que puede decirse que es previsible una menor expansión de la economía mundial en los próximos años. Las presiones inflacionarias, la inestabilidad financiera y las medidas de carácter proteccionista seguirán estando presentes. Por su parte, los millones de habitantes del mundo en desarrollo verán mayores obstáculos para mejorar sus condiciones de vida, debido, en esencia, a fuertes desequilibrios externos y bajos coeficientes de ahorro e inversión.

En este contexto, las perspectivas de la economía mexicana representan un contraste importante. En 1980, México probablemente será uno de los países con una tasa real de crecimiento más acelerada en el mundo y, lo que es más importante, uno de los pocos con posibilidad real de mantenerla en los próximos años. Sin duda, nos enfrentamos a una oportunidad histórica. Estamos conscientes de ello y sabremos aprovecharla.

México es una nación que emerge con una nueva fisonomía en el concierto mundial y con un promisorio futuro. Sin embargo, es necesario recordar, y para nosotros los

mexicanos es una permanente lucha, que todavía subsisten graves insuficiencias en lo económico y lo social, caracterizadas por altos índices de desempleo, amplios sectores con bajos índices de bienestar, una inequitativa distribución del ingreso, una concentración excesiva de la actividad económica, un sector agrícola de subsistencia, cuellos de botella y deficiencias estructurales en sectores clave de la economía, y fuertes presiones inflacionarias. Ese es el reto verdadero al que nos enfrentamos para mejorar nuestra fisonomía social. Por otro lado, en el contexto económico internacional, México atraviesa, al igual que el resto de las economías en desarrollo, caminos difíciles.

El desarrollo económico es un proceso largo, en el que los milagros no suceden. En fecha reciente se dio a conocer el Plan Global de Desarrollo, 1980-1982. Es la primera vez que México cuenta con un instrumento de esta naturaleza. Se quiere, mediante la acción concertada de los sectores público y privado, alentar y encauzar el crecimiento —señalando metas e instrumentos específicos— con un marcado acento en la necesidad de mejorar la distribución del ingreso y los aspectos sociales del desarrollo.

Con el Plan Global de Desarrollo se pretende mantener la expansión económica, pero introducir cambios cualitativos de importancia en la política económica y en la asignación sectorial de recursos.

Es en verdad impresionante el cambio ocurrido en la economía mexicana en el lapso de unos cuantos años. A fines de 1976, el país se encontraba en medio de una crisis seria, tal vez la mayor a la que nos hayamos enfrentado en los últimos decenios. En ese año, al elevado déficit de la balanza en cuenta corriente, se añadieron la parálisis de la inversión privada, una mayor inflación, fuga de capitales y la dolarización del sistema financiero, que desembocó en el cambio de paridad del peso, sostenida durante 22 años.

Fue sin duda una prueba difícil. A la crisis económica se aunó una crisis de confianza. Empero, las instituciones políticas y, particularmente, los sectores sociales resistieron el reto y lo superaron.

De 1977 a 1979, se trazó una estrategia para la recuperación económica del país y para el establecimiento de un nuevo esquema de desarrollo. Los resultados obtenidos han sido exitosos. Hemos logrado incluso superar el ritmo histórico de expansión económica y el país disfruta de un clima de auge, con una visión clara del futuro.

Sin embargo, las presiones inflacionarias, que fueron abatidas significativamente en 1977 y 1978, han vuelto a resurgir en un contexto internacional de inestabilidad e incertidumbre y constituyen un aspecto delicado de nuestro momento actual.

Se definieron dos prioridades nacionales: energéticos y alimentos. En la primera, la meta se ha alcanzado antes de lo previsto, con lo cual, como lo ha señalado reiteradamente el presidente López Portillo, el petróleo será la palanca para el logro de los objetivos nacionales. En la segunda, alimentos, tenemos problemas ancestrales no resueltos y consideramos indispensable alcanzar una razonable autosuficiencia ali-

mentaria, por razones de soberanía y justicia económica y social.

Una vez superada la crisis, iniciamos el proceso de formulación e instrumentación de programas sectoriales, con el propósito de eliminar algunas de las principales deficiencias estructurales y regionales de nuestro aparato productivo, crecer a tasas elevadas y sostenidas, propiciar una generación de empleos a una tasa superior a la de la nueva oferta de trabajo, así como mejorar la competitividad del sector industrial y su contribución a la balanza comercial.

Por ello, se redefinieron los objetivos y prioridades del desarrollo industrial y se elaboró una estrategia apoyada en nuestro sector energético.

El Plan de Desarrollo Industrial (1979) concede la prioridad máxima a la agroindustria, a la fabricación de bienes de capital, a la industria mediana y pequeña y a la producción de algunas materias primas básicas, como el acero y el cemento.¹

En materia regional, se pretende desalentar las inversiones en las zonas de concentración tradicional y promover su ubicación en ciertas ciudades de tamaño medio, en las regiones costeras y fronterizas, así como en áreas con disponibilidad de energéticos y abundancia de materias primas susceptibles de transformación.

Los estímulos fiscales y los mecanismos crediticios de fomento industrial se ajustaron con el propósito de adecuarlos, de modo más directo, a los objetivos de la política industrial. En el mismo sentido se estableció un esquema de precios diferenciales en energéticos.

El uso de subsidios como instrumento de fomento no será indefinido ni servirá, mucho menos, para establecer industrias "con muletas". Me interesa que quede muy claro: la reciente decisión de México de no incorporarse por ahora al GATT no significa un *sí* al proteccionismo y a la ineficiencia industrial. Por el contrario, tenemos la intención de contar con una industria cada vez más sana y competitiva en el ámbito internacional.

En efecto, en 1977, se inició la revisión de la política de protección a la industria, buscando eliminar gradualmente los controles cuantitativos para la mayor parte de las importaciones. A la fecha 70% de las fracciones arancelarias han sido liberadas del requisito de permiso previo y se ha sustituido el anticuado sistema de precios oficiales por un esquema moderno de valoración aduanera.

Este proceso habrá de continuar durante los próximos años. Sin embargo, queremos hacerlo a nuestro propio ritmo,

1. Para dar una idea del cambio cuantitativo que entraña el plan bastaría dar un ejemplo. A fines de 1976 la producción de cemento en México era de aproximadamente 12 millones de toneladas. Tres años después, como consecuencia de nuestra pujante demanda interna, hemos alcanzado los 15 millones de toneladas. En estos momentos, sin embargo, la industria cementera mexicana está realizando ya las inversiones necesarias para alcanzar, en 1982, la producción de 31 millones de toneladas: un volumen similar al que produce actualmente España, uno de los principales exportadores de cemento, y equivalente a la mitad de la producción actual de Estados Unidos.

utilizando experiencias de otros países en similares etapas de desarrollo.

La perspectiva de largo plazo obliga a crear desde ahora un sector exportador dinámico y diversificado, para complementar o suplir las divisas provenientes del petróleo y lograr un desarrollo más equilibrado.

Nuestra política económica está enfocada a evitar la monoexportación de petróleo. Para fines del presente decenio, se pretende que los hidrocarburos no signifiquen más de 40% del total de nuestras exportaciones. Asimismo, hemos decidido avanzar de modo claro hacia una mayor apertura de la economía con el exterior, fuera del modelo de industrialización hacia adentro que ha caracterizado nuestra evolución desde los años cuarenta.

En materia de política de comercio exterior, los principios rectores seguirán vigentes: aplicación del concepto de nación más favorecida, no discriminación en la política comercial y plena convertibilidad y transferibilidad del peso mexicano.

Un crecimiento de la economía de alrededor de 8% en los próximos tres años, implica un aumento medio anual de las importaciones no menor de 25%. Para mantener el déficit comercial en un nivel manejable, sin forzar la realización de ventas de petróleo mayores que las programadas, se estima factible generar exportaciones no petroleras que crezcan a un ritmo medio anual no menor de 15% hasta 1982. Es un reto poco menos que formidable.

Durante el decenio pasado, el valor del comercio entre nuestro país y Estados Unidos significó casi 67% del comercio total de México para esos años.

Resulta importante resaltar el gran dinamismo mostrado en el intercambio comercial. En 1979, las importaciones mexicanas se incrementaron en 51% respecto del año anterior, para alcanzar la suma de 7 483 millones de dólares. Por su parte, las exportaciones mexicanas registraron un incremento de 45%, al llegar a 5 870 millones de dólares. Como puede verse, el déficit comercial de México con Estados Unidos aumentó de 1978 a 1979 en 77 por ciento.

El acelerado crecimiento del déficit comercial preocupa aún más si nos referimos a las perspectivas de crecimiento de ambos países en el futuro cercano. Se ha dicho que en el mediano plazo México puede convertirse en uno de los principales demandantes de productos de Estados Unidos.

Por otra parte, en el momento de madurar las inversiones industriales realizadas en los últimos años y las que se efectúan actualmente, México contará con diversos excedentes exportables de consideración. En consecuencia, requeriremos mayor apertura con el exterior, especialmente en Estados Unidos.

Como se ve, las perspectivas de incrementar nuestras corrientes comerciales son amplias para los próximos años, pero se requiere un esfuerzo decidido de ambas partes. Lo mismo es cierto en materia de inversión; en efecto, México ofrece importantes oportunidades en programas sectoriales concretos y al amparo de una legislación definida en materia de inversión y transferencia de tecnología.

Estas posibilidades de ampliar el comercio y la inversión sugieren un enfoque integral que facilite la cooperación. Mediante el análisis de la relación existente y potencial de las estructuras industriales de ambos países, es posible detectar áreas que están en proceso de involución en Estados Unidos y que pudieran desarrollarse adecuadamente en México; por ejemplo, en las industrias con un alto contenido de mano de obra en sus procesos de producción como la del vestido, el calzado, las confecciones de piel, los textiles y algunas ramas de la industria automotriz. Quizá también otras industrias, como la petroquímica y algunos productos siderúrgicos, pudieran ser objeto de este reajuste.

Para propiciar un sano desarrollo de este tipo de empresas, será conveniente asegurar un mínimo de restricciones al comercio, tanto de insumos como de productos terminados, suscribir convenios de coinvertición y de transferencia de tecnología, incorporar los productos de que se trate en el Sistema Generalizado de Preferencias y establecer un mecanismo financiero concesional que permita apoyar las medidas de ajuste.

Dentro de este esquema será conveniente, también, fortalecer el programa de industrias fronterizas. Existen numerosos artículos de tecnología compleja, que requieren procesos industriales con alto contenido de mano de obra e insumos que se producen o se pueden producir en México.

Estas son algunas ideas y planteamientos, que a la luz de las perspectivas de desarrollo de ambos países, pudieran redundar en un mejor aprovechamiento de la relación bilateral y de las oportunidades que brinda la vecindad geográfica.

El poco dinamismo del crecimiento económico y del comercio mundiales plantea en este momento, como en ningún otro, la conveniencia, tanto para Estados Unidos como para México, de que la negociación bilateral se realice en un mejor y más amplio esquema de verdadera cooperación, que reconozca la situación particular de los problemas de México.

México es un país que decididamente ha optado por un desarrollo integral, autónomo e independiente. Cuenta con estabilidad política y económica; con un crecimiento acelerado, con vastos recursos naturales y con una decidida voluntad de superación.

México se encuentra en un momento crucial de su historia como nación libre y soberana. De lo que acertemos a hacer, ahora, dependerá el progreso y bienestar de los mexicanos en el presente y en el futuro.

Las relaciones entre ambos países se verán fortalecidas en los próximos años. Es una oportunidad y un reto. Existen puntos de desacuerdo que tenemos que reconocer, pero también existen puntos de complementariedad que debemos reforzar y aprovechar en beneficio de nuestros pueblos.

Cada problema, cada aspecto de nuestras relaciones, tendrá necesariamente dos perspectivas, la mexicana y estadounidense. Sin embargo, la mejor posibilidad siempre se dará en un marco de entendimiento y de respeto mutuo. □